

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de Galicia» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, según proceda.

Manzaneda, 16 de abril de 1999.—El Alcalde, José Domínguez Basalo.

**9723** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Binissalem (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 47, de fecha 15 de abril de 1999, aparece inserto el anuncio para la provisión de las siguientes plazas como funcionario de carrera:

Una plaza de Administrativo, Administración General, promoción interna, concurso-oposición.

Una plaza de Policía local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, concurso-oposición.

Una plaza de Bibliotecario/a, Dinaminizador/a cultural e Informador/a juvenil, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, concurso-oposición.

Y de personal laboral de carácter fijo:

Una plaza de Trabajador/a social, por concurso.

Una plaza de Trabajador/a familiar, por concurso.

Una plaza de Encargado Brigada de Obras, promoción interna, por concurso.

Una plaza de Limpiadora, por concurso.

Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el mencionado «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la provisión de esta plaza se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Binissalem, 19 de abril de 1999.—El Alcalde, Salvador Cànoves Rotger.

## UNIVERSIDADES

**9724** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1999, de la Universidad de León, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa y se anuncia el lugar y la fecha de comienzo del ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 1 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le están atribuidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de admitidos se halla expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, avenida de la Facultad, 25, León.

Los aspirantes excluidos figuran en el anexo de esta Resolución. Los opositores excluidos, así como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir de la publicación de esta

Resolución, para subsanar, en su caso, las causas que han motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos para la realización de las pruebas en las listas que serán expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de León.

Segundo.—Convocar a los aspirantes admitidos para el comienzo del ejercicio para el día 17 de mayo de 1999, a las diecisiete treinta horas, en el Rectorado de la Universidad.

Los opositores deberán acudir provistos, en todo caso, del documento nacional de identidad.

León, 8 de abril de 1999.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

### ANEXO

**Relación provisional de excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de León**

No hay excluidos.

**9725** *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba y se publica la lista de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer y segundo ejercicios de la convocatoria del concurso oposición libre, para la provisión de una plaza de Técnico especialista en Encuadernación-Grupo III, con destino en el Servicio de Publicaciones (Imprenta).*

De conformidad con lo establecido en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de Universidades Estatales de 5 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 6); en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 5 de la Resolución de esta Universidad, de 4 de febrero de 1999, por la que se hizo pública la convocatoria de concurso oposición libre de una plaza de Técnico especialista en Encuadernación-Grupo III, este Rectorado resuelve:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Universidad (plaza de Riego, 4, Oviedo).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el párrafo anterior, la cual figura como anexo I a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Conceder un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, con el fin que los opositores excluidos u omitidos puedan subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.—Conceder a los solicitantes admitidos, que no acreditaron documentalmente los méritos alegados en la solicitud, un plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar estas omisiones, a efectos de su posible valoración en la fase de concurso.

Quinto.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la realización del ejercicio teórico, que tendrá lugar el miércoles, día 26 de mayo de 1999, a las once horas, en el aula número 8 del edificio «Histórico» de la Universidad (calle San Francisco, 1, Oviedo).

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad.

Sexto.—Convocar a los aspirantes que superen el primer ejercicio, para la realización del ejercicio práctico, el lunes, día 31 de mayo de 1999, a las diecisiete treinta horas, en la imprenta de la Universidad de Oviedo, sita en la calle Cardenal Cienfuegos, sin número, Oviedo.

Contra la presente Resolución, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, en el plazo de